



Defensoría
del Pueblo

República de Panamá

IUS HUMANUM

**Defensoría presenta informe tras inspeccionar
449 centros escolares a nivel nacional**



Defensoría y ACNUR coordinan
instalación de acceso a internet
satelital en comunicaciones
darienitas

Defensoría capacita a estudiantes,
docentes y padres en prevención
del bullying

Defensoría cierra mes de
la etnia negra visibilizando
sus derechos y cultura

MAYO 2024 | EDICIÓN 29

ÍNDICE

03

Defensoría presenta informe tras inspeccionar 449 centros escolares



04

Defensoría presenta segundo informe defensorial sobre la situación de derechos humanos de la niñez y adolescencia en movilidad humana y en zonas de frontera de Panamá



05

Defensoría y ACNUR coordinan instalación de acceso a internet satelital en comunidades darienitas



06

Defensoría promueve Derechos Humanos en desfile de la Etnia Negra



08

Defensoría traspasa copa del Torneo de Debate a la DIM



09

Defensoría del Pueblo rechaza uso del cepo como castigo



10

Defensoría expone situación de frontera Colombo-panameña en Ganhri



11

Defensoría capacita a estudiantes, docentes y padres en prevención del bullying



CRÉDITOS

Boletín Informativo

Mayo - 2024

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez
Adjunta del Defensor

Carolina García
Secretaria General

Yazmin Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez
Juana Zambrano
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Vladimir Rodríguez
Editor

Irvin Rivera
Ana Pugliese
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Ricardo Rodríguez
Irvin Rivera
Fotografía



500-9800

www.defensoria.gob.pa



Fotografía de portada:
Raúl Bethancourt



Defensoría presenta informe tras inspeccionar 449 centros escolares a nivel nacional

Cumpliendo con la labor de proteger el derecho humano a la educación de los estudiantes de nuestro país, la Defensoría del Pueblo (DDP), presenta el Informe de Inspección de Centros Educativos 2024, a cuatrocientos cuarenta y nueve (449) centros educativos a nivel nacional, para verificar el estado de las mismas al inicio del año lectivo 2024.

De acuerdo con la información recabada, en muchos de los centros educativos inspeccionados por personal de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), persisten las condiciones de años anteriores, que afectan el proceso de enseñanza aprendizaje.

El informe reveló varios problemas específicos como: la falta de accesibilidad, y la presencia de infraestructuras inadecuadas, un problema que afecta al 91% de los casos estudiados. Además, se observó una ausencia notable de servicios básicos como el agua potable. De igual forma, el 65% de las áreas evaluadas continúan enfrentando problemas con el suministro eléctrico. También subrayó la necesidad urgente de incrementar el personal docente y administrativo para mejorar el manejo del Fondo de Equidad y Calidad de la Educación (FECE).

Ante los hallazgos en dicho informe, el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, recomienda al Ministerio de Educación, priorizar la erradicación de las aulas ranchos, la contratación del personal docente en todos los centros educativos a nivel nacional, antes de que inicie el

año lectivo y garantizar que todos los centros educativos tengan acceso de calidad, constante e ininterrumpido de servicios básicos como agua potable, electricidad y conexión a internet.

Se pide reforzar programas de inclusión para niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, en los centros educativos. Al mismo tiempo, se propone la implementación de gabinetes psicopedagógicos que brinden atención temprana con personal especializado, garantizando una atención efectiva a los estudiantes en el aula regular, puesto que el 76% de las escuelas no cuentan con esta atención.

Además, se insta a las autoridades a exigir la entrega oportuna de bienes o servicios contratados y a ejecutar las fianzas de cumplimiento para proteger los intereses del Estado. También se hace reitera el llamado a la Cámara Panameña de la Construcción, la Cámara de Comercio, el Consejo Nacional de la Empresa Privada, la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas y demás gremios a que sensibilicen a sus agremiados en cuanto al gran número de obras y contratos no terminados.

El informe de la inspección realizada a los centros escolares, por Oficiales de Derechos Humanos de la sede principal, junto a sus 14 oficinas regionales, en el período comprendido entre el 11 al 20 de marzo de 2024, puede ser consultado accediendo a la página web de la entidad www.defensoria.gob.pa



Defensoría presenta Segundo Informe Defensorial sobre la Situación de Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia en Movilidad Humana y en Zonas de Frontera de Panamá

La Defensoría del Pueblo, junto a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para América Central y el Caribe (OACNUDH) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), presenta: “Informe defensorial de seguimiento a la situación de Derechos Humanos de la niñez y adolescencia en movilidad humana y en las zonas de frontera de Panamá, 2024” ante autoridades, embajadores y representantes de organismos internacionales.

El Ombudsman Eduardo Leblanc González indicó que, durante el 2023 ingresaron caminando al país desde la frontera con Colombia, tras cruzar la peligrosa selva 113 mil 180 niñas, niños y adolescentes (en adelante NNA); de ellos más de 3 mil sin compañía o separados de sus familias, con una tendencia al alza que, según los ingresos de enero a abril de 2024 se mantendrá durante todo el año en curso. En los primeros cuatro meses de 2024 más de 30 mil NNA la han efectuado, es decir, 40% más NNA que en el mismo periodo en el 2023.



Defensoría y gobernador de Darién abordan temas en materia de Derechos Humanos



Educación, salud, migración y conectividad terrestre, en el marco de Derecho Humanos; fueron los temas abordados en una reunión sostenida por la adjunta del Defensor del Pueblo Clarissa Martínez y el Gobernador de la provincia de Darién Álvaro Bristán.

Bristán como autoridad local, agradeció la gestión de la Defensoría en coordinación con las entidades estatales y los organismos no gubernamentales que operan en Darién, a fin de buscar soluciones en pro de mejorar la calidad de vida de los residentes.

La Adjunta del Defensor del Pueblo, Clarissa Martínez expresó que desde la Defensoría del Pueblo se dará continuidad a los temas en mención con las nuevas autoridades locales para garantizar los derechos humanos de los habitantes de esta región del país.

Defensoría y ACNUR coordinan instalación de acceso a Internet satelital en comunidades darienitas

Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo de Panamá, sostuvo una reunión con Delia Ordoñez de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y representantes del país donante Finlandia, para coordinar el proyecto de instalación de redes privadas de comunicación de datos vía satelital (VSATs), que proporcionará acceso a Internet satelital en comunidades como Bajo Chiquito, Canaán Membrillo y Alto Playón, en la provincia de Darién.

Este servicio de Internet satelital, que estará disponible de manera gratuita, será para uso de la comunidad local, personas migrantes, escuelas, instituciones y organismos no gubernamentales en la región y ayudará a promover los derechos humanos en la República de Panamá, tomando en cuenta que son zonas de difícil acceso.



Defensoría impulsa Derechos Humanos en Desfile de la Etnia Negra

Con el objetivo de promover los derechos humanos y concienciar sobre la no discriminación, la Defensoría del Pueblo participó del Desfile de la Etnia Negra, que tuvo lugar en la vía principal del corregimiento de Río Abajo.

Esta actividad organizada por la Asociación de Afrodescendientes Panameños Unidos busca resaltar la cultura afro panameña y cada uno de los aportes que a lo largo de la historia han dado al desarrollo del país.



Defensoría fomenta derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en feria escolar

Con el objetivo de fomentar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), la Defensoría del Pueblo (DDP) marcó una presencia significativa con su stand en una feria escolar el domingo pasado.

En este espacio, Oficiales de derechos humanos dedicaron su tiempo para educar a los jóvenes visitantes sobre sus derechos. Esto se logró a través de una serie de actividades lúdicas, diseñadas con el objetivo de ser tanto educativas como entretenidas.

Defensoría promueve Derechos Humanos en Comarca Ngäbe

La Defensoría del Pueblo, capacita a más de 35 personas en la región No Kribo de la comarca Ngäbe Buglé, en Bocas del Toro, incluyendo al Cacique Regional y otras autoridades sobre los derechos humanos contemplados en las leyes.

La jornada de capacitación se centró en la difusión de la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley 7 que crea la Defensoría del Pueblo, la Ley 10 que da origen a la Comarca Ngäbe Buglé, la Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Ngäbe Buglé que regula la Ley 10, la Ley 16 que implementa la Justicia Comunitaria de Paz, y el Decreto 205 que regula la Ley de Justicia Comunitaria de Paz.



Defensoría cierra mes de la Etnia Negra visibilizando sus derechos y cultura

En el marco del mes de la Etnia Negra, la Defensoría del Pueblo, a fin de visibilizar los derechos de los afrodescendientes, realizó el conversatorio: “Raíces y Resistencia: Diálogo sobre los avances y los Desafíos Afropanameños”, a cargo de los panelistas Ninna Ottey quien expuso el tema: Realidades de las Mujeres Afropanameñas; Lamar Bailey que habló sobre “El Racismo Estructural y la Normalidad Panameña; Sergio Carvajal con “Avances y Desafíos de la Juventud Afropanameña” y el Profeta Franklin Zeballos quien abordó el tema “Identidad en un Mundo Globalizado”.

Por parte de la DDP, la directora de Unidades Especializadas, Anna Karina Salerno se hizo cargo de las palabras de apertura, en las que destacó la importancia de dialogar sobre los desafíos de este grupo poblacional en áreas como la educación, el acceso a la salud, la participación política y el reconocimiento cultural que son derechos humanos catalizadores para la acción de políticas y prácticas que promuevan la igualdad y el respeto para todas las personas.



Defensoría del Pueblo traspasa Copa del Torneo de Debate a la OIM

La Defensoría del Pueblo, entregó la Copa del Torneo de Debate Pro-Cultura de Legalidad a Giuseppe Loprete, director del Centro Administrativo en Panamá (CAP) y jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Panamá, cuya organización de la 4ta edición le corresponderá este año 2024.

En la firma del convenio, Sandra Álvarez, directora Nacional de Educación, Promoción e Investigaciones Académicas (DEPIA) de la Defensoría del Pueblo, destacó que organizar la 3ra Edición del Torneo de Debate Pro Cultura de Legalidad fue muy interesante para la entidad y ahora les toca traspasar la organización de la 4ta Edición a OIM, quien va a continuar con ejes temáticos importantes como el desarrollo de los objetivos sostenibles como lo son los temas de transparencia y derechos humanos. “Consideramos que actividades como esta fortalecen la educación y el respeto por los derechos humanos”, agregó.



Defensoría recibe a especialista de Derechos Humanos de la embajada EE.UU



El funcionamiento y desarrollo de los cinco ejes primordiales que se manejan en la Defensoría del Pueblo con el objetivo de garantizar los derechos humanos de los ciudadanos los explicó el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González a una delegación de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá.

Leblanc González, recalcó la misión de la entidad de proteger los derechos humanos y principalmente sobre los ejes prioritarios como: pueblos originarios, niñez, personas con discapacidad, mujer y ambiente.

Defensoría supervisará cumplimiento de promotora tras acuerdo en Las Tablas



“Tras una mediación, la Defensoría del Pueblo logra un acuerdo, entre la promotora Campos de Arvika y diversas entidades gubernamentales, recientemente en la ciudad de Las Tablas, en la provincia de Los Santos.

En representación del Defensor del Pueblo, los directores de Protección de los Derechos Humanos y Asuntos Ambientales; Julio De Gracia y Bolívar Rodríguez, respectivamente, presidieron la reunión que se realizó en el Concejo Municipal de Las Tablas.



Defensoría del Pueblo rechaza uso del cepo como castigo

“Nuestra posición es en rechazo al castigo del Cepo”, aclaró el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, al reciente video circulado en Redes Sociales en el cual se apreciaba a una persona menor de edad en el llamado ‘Cepo’, hecho ocurrido en la Comarca Ngäbe-Buglé, distrito de Müna.

Leblanc González, reiteró que la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), desde hace algunos años ha sido enérgica en su posición por este castigo, “no aceptamos este tipo de castigos bajo ningún criterio, torturas inhumanas ni mucho menos a una persona menor de edad”, resaltó el Ombudsman panameño.





Defensoría hace llamado a la colaboración entre las INDH en pro de los derechos humanos

En un evento paralelo a la reunión anual de la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) en Ginebra, Suiza; organizado por la Defensoría del Pueblo, que llevó como título: La Movilidad Humana en la frontera colombo-panameña, la entidad panameña hizo un llamado a la necesidad de una cooperación regional y global para la atención de las personas migrantes.

Durante su participación Jonathan Santana, director de la Oficina de Cooperación Internacional de la Defensoría del Pueblo de Panamá, manifestó que el llamado a la cooperación se basa en el reconocimiento de que la migración es un fenómeno transnacional y que, por lo tanto, requiere de un esfuerzo conjunto de todas las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) de la región para garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.

Defensoría expone situación de frontera Colombo-Panameña en GANHRI

“La situación de la frontera colombo-panameña”, expuso la Defensoría del Pueblo de Panamá, durante la Reunión Anual de la Asociación Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, GANHRI (Global Alliance Of National Human Rights Institutions), la cual culmina este miércoles 8, después de dos días de sesiones en el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

En la tercera exposición sobre el tema de movilidad humana en la frontera entre Panamá y Colombia, participó Jonathan Santana director de Cooperación Internacional, de la Defensoría del Pueblo quien destacó que el monitoreo de los derechos humanos se ha realizado junto a organismos como: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina Regional para América Central OACNUDH.



Defensoría capacita a estudiantes, docentes y padres en prevención de bullying



A fin de prevenir el bullying en entornos escolares, la Defensoría del Pueblo continúa con el programa de sensibilización, dirigida a estudiantes, docentes y padres de familias de centros educativos públicos y particulares a nivel nacional.

En el año 2023, el alcance fue de 422 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), mil 358 docentes y 209 padres de familia. En los talleres se abordaron temas como: acoso escolar, mecanismos para la prevención, identificación de posibles casos y tratamiento de estos.

Defensoría recibe reconocimiento del Ministerio de la Mujer



La Defensoría del Pueblo recibió el reconocimiento denominado “Aliados Estratégicos del Midem” por el Ministerio de la Mujer, el galardón fue entregado a Alessandra Chena directora de Protección de Derechos de la Mujer, en el marco del primer año de gestión del Ministerio De La Mujer.

Este reconocimiento es otorgado por las acciones y coordinaciones en la promoción de igualdad de oportunidades, empoderamiento, respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

El evento contó con la participación de representantes de entidades gubernamentales, y organismos no gubernamentales entre las que destacaron: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) y ONU MUJERES.

Defensoría cumplió su labor de observador en las elecciones del 5 de mayo 2024



Un papel de 'observador' realizó la Defensoría del Pueblo a nivel nacional, durante los comicios del 5 de mayo, con el objetivo de velar por el ejercicio de un sufragio libre y accesible.

Además participaron alrededor de 350 observadores, los cuales recibieron su correspondiente capacitación para la cobertura en 298 centros de votación y 2,506 mesas en las 10 provincias del país.

La Institución Nacional de Derechos Humanos tras un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral (TE) el 21 de diciembre de 2023, busca garantizar la observación electoral y contribuir en la confianza que promueva la participación y movilidad humana a ejercer su derecho al sufragio se preparó para contribuir al fortalecimiento de la democracia.

